Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 459-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 20 de agosto de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEXTA REUNION – DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA de fecha 20 de agosto de 2025, ha sancionado la ORDENANZA Nº 9407 cuyo texto transcribo a continuación:

ORDENANZA N° 9407
PERSONALIDAD DESTACADA
Sr. Héctor Facundo Vitale

ARTICULO 1º.- Declárese "Personalidad Destacada del Partido de San Isidro" al señor Héctor Facundo Vitale, conocido como Lito Vitale, en el campo de la Cultura Musical, en reconocimiento a su trayectoria artística, su compromiso cultural y su vínculo entrañable con el partido de San Isidro.-

ARTICULO 2º.- Autorícese al presidente de este Honorable Cuerpo a brindar reconocimiento de estilo.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro